

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉTIMA SESIÓN VIRTUAL EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE MICROSOFT TEAMS

Lima, 06 de julio de 2021

En Lima, en la plataforma virtual Microsoft Teams del Congreso de la República, siendo las 2.25 p.m. del día martes 06 de julio del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la **TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** bajo la presidencia del congresista **Simeón Hurtado, Luis Carlos**; contando con el quórum reglamentario de los **Congresistas titulares**: Alencastre Miranda, Hirma Norma; Acate Coronel, Ayasta de Díaz, Benavides Gavidia, Gupioc Ríos, Robinson; Gutarra Ramos, Pineda Santos, Olivares Cortés.

Con Licencia: Rubio Gariza,

APROBACIÓN DE ACTA

Se puso a consideración de los señores miembros de la comisión, la aprobación del Acta de la Décima QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL de la Comisión de Transportes y Comunicaciones para el periodo legislativo 2020 – 2021, celebrada el día 28 de junio de 2021.

Habiéndose **aprobado por UNANIMIDAD**.

DESPACHO

PROYECTOS DE LEY INGRESADOS A LA COMISIÓN

El señor Presidente, manifestó: “Ha ingresado a la Comisión los siguientes proyectos de ley:

1.- 7920/2020-CR. "Otorga facilidades para la renovación del parque vehicular de las empresas de transporte urbano para enfrentar la emergencia sanitaria del COVID 19".

2.- 7935/2020-CR. "Declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la ejecución de la doble vía y el asfaltado de la carretera Pámpano – Ticrapo – Mollepata – Ticrapo – Castrovirreyna, cuyo trazado recorre las provincias de Pisco y Castrovirreyna de los departamentos de Ica y Huancavelica, respectivamente".

3.- 7961/2020-CR. "Declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto de Inversión en la Avenida Carlos Izaguirre en el tramo comprendido de San Martín de Porres de la provincia de Lima".

Dichos proyectos de Ley pasarán a la secretaría de la comisión, para que sigan el trámite correspondiente".

INFORMES

El señor Presidente, solicitó a los miembros de la Comisión si tienen algún Informe lo pueden realizar, al no haber ningún informe paso a la sección de Pedidos.

PEDIDOS

EL señor Presidente, solicitó a los miembros de la Comisión hacer uso de la palabra para que puedan realizar sus pedidos. Al no haber ningún pedido, paso a la Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

El señor Presidente, manifestó: "En primer lugar, se ha invitado para opinión en torno al predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 7216/2020-CR,** por el que aprueba disposiciones para la implementación y operación del Sistema Único de Emergencias y Urgencias - Sistema 911.

A los señores:

1. Representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
2. Representante de la PCM.
3. Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
4. Representante del Ministerio del Interior.
5. Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
6. Representante del Ministerio de Economía y Finanzas
7. Representante del Ministerio de Salud.
8. Representante de Indeci

El señor Presidente, le dio la palabra al señor Jorge Carlos Trelles Cassinelli, Director de Políticas de Regulaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El señor Jorge Carlos Trelles Cassinelli, Quien luego de agradecer por la invitación, saludó al Presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión. Dando luego su exposición en cuatro puntos:

- Las llamadas de emergencia y urgencia al 911. Sistema 911 (Policía Nacional, Bomberos)
- Interconexión y uso de herramientas tecnológicas - La geolocalización en tiempo real,
- El vídeo vigilancia, con el objetivo de tener mayor atención en las emergencias.
- El secreto de las telecomunicaciones
- Implementación del sistema 911 – Proceso gradual.

Sobre las observaciones del Texto Sustitutorio, le cedió la palabra a la señora Flor Montalva, quien compartió unas diapositivas para mejor exposición:

- Proyecto de Ley que aprueba Disposiciones para la Implementación y Operación del Objetivos
 - Implementación
 - Artículo 1°
 - Artículo 2°
 - Artículo 5°
 - Artículo 6°
 - Artículo 8°
 - Disposiciones complementarias finales
 - Disposiciones complementarias transitorias
 - Disposiciones complementarias modificatorias

El señor Presidente, agradeció por su exposición a la señora Flor Montalva. Posteriormente dio la palabra al señor Coronel Silva Olivera, Director de Tecnología de Información de la Policía Nacional del Perú; al Representante del Ministerio de Salud; a la Representante de EsSalud; y, finalmente al Representante del INDECI. Quienes comentaron sobre el Proyecto de Ley **N° 7216/2020-CR**, por el que aprueba disposiciones para la implementación y operación del Sistema Único de Emergencias y Urgencias - Sistema 911. Solicitando a los miembros de la Comisión si pueden hacer alguna consulta, la pueden realizar.

El señor congresista Robinson Gupioc, hizo una pregunta: ¿Cuántos servicios de emergencia funcionan en el País, cuando son del Estado y cuántos se encuentran concesionados? El señor Jorge Carlos Trelles Cassinelli, Director de Políticas de Regulaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, manifestó que no cuentan con la información, y posteriormente le harán llegar por escrito. Siguió haciendo consultas el congresista Robinson Gupioc, y que fue contestado por la señora Flor Montalván, y el congresista Robinson Gupioc, hizo observaciones a la respuesta.

El señor Presidente, agradeció a todos los invitados por su exposición, invitándoles si desean pueden dejar la plataforma.

- Debate del predictamen recaído en el **Proyecto de Ley N° 7852/2020-CR**, que declara de interés y necesidad pública el mejoramiento y asfaltado de las carreteras en los tramos San Luis – Alto Yamushimas – San Juan de Codo, Cahuapanas – Puerto Leticia – Viña Dinamarca – Puerto Belén, Boca Orellana – El Mirador – Bajo San Luis de Chinchihuani - Selva de Oro, en el distrito de Constitución, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco. Que se interconectan con la vía Marginal Fernando Belaúnde Terry, entre los departamentos de Huánuco y Ucayali.

El señor Presidente, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura a la sustentación del Predictamen del mencionado Proyecto de Ley N° **7852/2020-CR**. Posteriormente solicitó a los señores miembros de la Comisión hacer el uso de la palabra para el respectivo debate.

El señor congresista Daniel Olivares, manifestó: “Este proyecto si bien es un proyecto que todavía no se puede medir con claridad los trazos de la Av. Mencionada, pero hay una zona de amortiguamiento, de la reserva nacional el Cira, que podría ser afectada, y en horas de que este proyecto vaya seguro, sería importante que se incluya en el punto 1 que diga que se deberá de cumplir con lo dispuesto en la Ley 26834 y su Reglamento. El objetivo es que esto beneficie a los Pueblos aledaños y no afecte el impacto ambiental.

Votaron a favor con el aporte del señor congresista Daniel Olivares, los señores congresistas: Alencastre Miranda, Benavides Gavidia, Acate Coronel, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Ayasta de Díaz, Olivares Cortes, Simeón Hurtado; y Pineda Santos.

La propuesta FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

- Debate del predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 7504/2020-CR**, que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de terminales terrestres en las zonas periféricas de la ciudad de Huánuco.

El señor Presidente, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura a la sustentación del Predictamen del mencionado Proyecto de Ley N° **7504/2020-CR**. Posteriormente solicitó a los señores miembros de la Comisión hacer el uso de la palabra para el respectivo debate. No habiendo debate solicitó se tome asistencia para la votación correspondiente.

Votaron a favor los señores congresistas: Alencastre Miranda, Acate Coronel, Ayasta de Díaz, Benavides Gavidia, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Olivares Cortes, Pineda Santos; y, Simeón Hurtado.

La propuesta FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

- **Finalmente**, el debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley **6210/2020-CR**, que modifica la Ley 27189, Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores y la Ley 29237, Ley que crea el Sistema Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares..

El señor Presidente, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura a la sustentación del Predictamen del Proyecto de Ley **6210/2020-CR**. Posteriormente solicitó a los señores miembros de la Comisión hacer el uso de la palabra para el respectivo debate. Tomo la palabra el **señor congresista Castillo Oliva, Luis Oliva**, Autor del Proyecto de Ley, quien solicitó agregar un Artículo adicional, cuyo texto se ha consensuado con los dirigentes de un gran sector y ponerlos en un solo Registro Único Personas Jurídicas Autorizadas, y se incorpore un Artículo adicional. Se lleve de forma ordenada, que recoge las necesidades del vehículo menor.

Votaron a favor con cargo a redacción los señores congresistas: Alencastre Miranda, Acate Coronel, Benavides Gavidia, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Merino de Lama, Pineda Santos; y, Simeón Hurtado.

En Abstención: Ayasta de Díaz.

La propuesta fue APROBADA POR MAYORÍA.

El señor Presidente, al no haber más puntos por tratar en la presente sesión, solicitó la dispensa de la aprobación del Acta, para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Siendo, las 4. 25 p.m. del día, martes 06 de julio de 2021, se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forma parte del Acta.

LUIS CARLOS SIMEÓN HURTADO
Presidente

HIRMA NORMA ALENCASTRE MIRANDA
Secretaria



CSH/mgd.